



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000005-12

Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.

Texto propuesto por la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Informe de la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021, PL/000005.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021, integrada por los Procuradores señores Bermejo Santos, Cepa Álvarez, Cruz García, Esteban Ayuso, Gago López, García Sánchez, Pelegrina Cortijo, Rubio Martín y Santos Reyero, ha estudiado con todo detenimiento dicho Proyecto de Ley, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, eleva a la Comisión el siguiente:

INFORME

Antes de entrar en el estudio pormenorizado del articulado y de las distintas Secciones de los estados de gastos, la Ponencia adoptó el criterio de que aquellas enmiendas sobre las que no recayera un pleno acuerdo entre los ponentes o que no fueran retiradas por sus autores, se entenderán apoyadas por los Procuradores y Grupos Parlamentarios que las presentaron, remitiéndose a la Comisión para su futuro debate y votación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- La Enmienda número 23 de las presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.



ARTÍCULO UNO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DOS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TRES

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO CUATRO

- Las Enmiendas números 893, 894 y 895 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO CINCO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO SEIS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO SIETE

- La Enmienda número 896 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO OCHO

- La Enmienda número 24 de las presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

- Las Enmiendas números 897 y 898 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO NUEVE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIEZ

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO ONCE

- Las Enmiendas números 899 y 900 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.



ARTÍCULO DOCE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TRECE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO CATORCE

- Las Enmiendas números 901 y 902 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO QUINCE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECISÉIS

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECISIETE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECIOCHO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO DIECINUEVE

- Las Enmiendas números 903 y 904 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDA NÚMERO 905 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- La Enmienda número 905 del Grupo Parlamentario Socialista, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de un nuevo artículo 19 bis, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTE

- Las Enmiendas números 906 y 907 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTIUNO

- La Enmienda número 908 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTIDÓS

No se han presentado enmiendas a este artículo.



ARTÍCULO VEINTITRÉS

- Las Enmiendas números 909, 910 y 911 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTICUATRO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTICINCO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTISÉIS

- Las Enmiendas números 912, 913 y 914 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO VEINTISIETE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTIOCHO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO VEINTINUEVE

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y UNO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y DOS

- La Enmienda número 915 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDAS NÚMEROS 916 y 917 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Las Enmiendas números 916 y 917 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación en el Título VII del Proyecto de Ley de sendos artículos 32 bis y 32 ter, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y TRES

No se han presentado enmiendas a este artículo.



ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO

No se han presentado enmiendas a este artículo.

ARTÍCULO TREINTA Y CINCO

- La Enmienda número 918 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ARTÍCULO TREINTA Y SEIS

- Las Enmiendas números 919, 920, 921, 922 y 923 del Grupo Parlamentario Socialista no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDAS NÚMEROS 924, 925, 926, 927 y 928 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Las Enmiendas números 924, 925, 926, 927 y 928 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de cinco nuevos artículos, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SÉPTIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.



DISPOSICIÓN ADICIONAL NOVENA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DÉCIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL UNDÉCIMA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DUODÉCIMA

- La Enmienda número 929 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOTERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición adicional.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOCUARTA

- La Enmienda número 930 del Grupo Parlamentario Socialista no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDA NÚMERO 25 PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y CIUDADANOS

- La Enmienda número 25 de las presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de una nueva disposición adicional, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

ENMIENDAS NÚMEROS 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 961 y 962 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- Las Enmiendas números 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 961 y 962 del Grupo Parlamentario Socialista, que proponen la incorporación al Proyecto de Ley de treinta y una nuevas disposiciones adicionales, no han sido aceptadas por la Ponencia. En consecuencia, se trasladan a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición transitoria.



ENMIENDA NÚMERO 960 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- La Enmienda número 960 del Grupo Parlamentario Socialista, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de una nueva disposición transitoria, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

No se han presentado enmiendas a esta disposición final.

SECCIÓN 01

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 83 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 1 a 30, ambas inclusive, y 32 a 41, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Mixto.
- Enmiendas números 1 a 40, ambas inclusive, de los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Doña Laura Domínguez Arroyo.
- Enmienda número 1 del Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 02

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 191 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 42 a 172, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 3 a 5, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto.
- Enmiendas números 41 a 97, ambas inclusive, de los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Doña Laura Domínguez Arroyo.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.



SECCIÓN 03

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 134 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 173 a 225, ambas inclusive, 227 a 261, ambas inclusive, y 263 a 265, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 7 a 9, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto.
- Enmiendas números 98 a 137, ambas inclusive, de los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Doña Laura Domínguez Arroyo.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 04

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 338 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 266 a 470, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 10 a 52, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto.
- Enmiendas números 138 a 206, ambas inclusive, 208 a 219, ambas inclusive, y 221 a 226, ambas inclusive, de los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Doña Laura Domínguez Arroyo.
- Enmiendas números 2 a 4, ambas inclusive, del Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 05

CONSEJERÍA DE SANIDAD

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 236 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 1 a 20, ambas inclusive, y 22 presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos.
- Enmiendas números 471 a 540, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 53 a 65, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto.
- Enmiendas números 228 a 355, ambas inclusive, de los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Doña Laura Domínguez Arroyo.



- Enmiendas números 5 a 8, ambas inclusive, del Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 07

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 227 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 541 a 561, ambas inclusive, y 563 a 616, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 66 a 77, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto.

- Enmiendas números 356 a 377, ambas inclusive, 379 a 429, ambas inclusive, y 431 a 497, ambas inclusive, de los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Doña Laura Domínguez Arroyo.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 08

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 103 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 617 a 668, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.

- Enmiendas números 498 a 503, ambas inclusive, y 505 a 548, ambas inclusive, de los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Doña Laura Domínguez Arroyo.

- Enmienda número 9 del Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 09

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 189 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmienda número 21 presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos.

- Enmiendas números 669 a 782, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.



- Enmiendas números 549 a 622, ambas inclusive, de los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Doña Laura Domínguez Arroyo.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 10

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 213 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 783 a 869, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 83 a 125, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto.
- Enmiendas números 623 a 662, ambas inclusive, y 664 a 700, ambas inclusive, de los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Doña Laura Domínguez Arroyo.
- Enmiendas números 10 a 15, ambas inclusive, del Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 11

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

En esta Sección se han admitido a trámite un total de 43 enmiendas parciales, cuya presentación se distribuye del siguiente modo:

- Enmiendas números 870 a 892, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Enmiendas números 701 a 720, ambas inclusive, de los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Doña Laura Domínguez Arroyo.

Tras el estudio de las mismas, la Ponencia no acepta ninguna de las enmiendas presentadas a esta Sección, trasladándolas a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 20

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN E INSTITUCIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD

La Enmienda número 126 del Grupo Parlamentario Mixto, que es la única presentada a esta Sección, no ha sido aceptada por la Ponencia. En consecuencia, se traslada a Comisión para su debate y votación.

SECCIÓN 21

DEUDA PÚBLICA

No se han presentado enmiendas a esta Sección.



SECCIÓN 31

POLÍTICA AGRARIA COMÚN

No se han presentado enmiendas a esta Sección.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2021.

Fdo.: Alba Priscila Bermejo Santos.

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez.

Fdo.: Salvador Cruz García.

Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso.

Fdo.: María Teresa Gago López.

Fdo.: Leticia García Sánchez.

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo.

Fdo.: Rosa María Rubio Martín.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero.

TEXTO PROPUESTO POR LA PONENCIA

El Texto propuesto por la Ponencia de la Comisión de Economía y Hacienda en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021 coincide literalmente con el Texto presentado por la Junta de Castilla y León y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 182, de 1 de diciembre de 2020.